

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE
IBAGUE TOLIMA**

EMPLAZA

A

**ALBA LEONOR TEJEDOR
c.c. 63.366.886
EDISON LEONARDO GARCIA GOMEZ
C.C. 1.110.446.877**

Para que comparezca a recibir notificación personal del auto ADMISORIO DE LA DEMANDA, fechado el día 28 de enero de 2020, librado dentro del proceso verbal de Responsabilidad Civil Contractual 73001-40-03-004-2019-00548-00 instaurado por ROSA ALEJANDRA POLANIA RUIZ y SANTIAGO FELIPE GARCIA contra EDDISON LEONARDO GARCIA GOMEZ, ALBA LEONOR TEJEDOR, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS-SEGUROS MUNDIAL y TAXIS@.

Su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación

Se expide el presente edicto emplazatorio hoy 25 de marzo de 2021.


JINNETH ROCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Secretaria